



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.



No. DE OFICIO: MMA/ CIM/113/2019  
ASUNTO: INFORME  
MATEHUALA, S.L.P. 15/ABR/2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envía informe de la evaluación, fiscalización y auditorías de las dependencias y entidades de la administración pública municipal correspondiente a la Cuenta Pública correspondiente al Estado de la Situación Financiera del mes de Febrero 2019, del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

**RECIBIDO**  
16 ABR. 2019

*Alvarado Capetillo*  
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
MATEHUALA, S.L.P.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE PARTES



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

15 DE ABRIL 2019

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. correspondiente al mes de febrero 2019.

Dentro de los informes financieros presentados por la Tesorería Municipal del 01 al 28 de febrero 2019, estos fueron presentados razonablemente para este Órgano de Control, conforme la Ley General de Contabilidad.

Se han revisado pólizas tanto de Ingresos como de Egresos y Transferencias electrónicas para pago de proveedores, nomina, entre otros, realizando varias observaciones a los Departamentos de Tesorería y Desarrollo Social, para su correspondiente justificación y corrección.

Se ha realizado Inspección al Departamento de Tesorería, encontrándose sin observación al respecto.

Dentro de la Cuenta de Deudores Diversos existen cuentas bancarias (entre otras) que se encuentran pendientes de depuración, de lo cual se estará trabajando durante los siguientes meses con el departamento de Tesorería con la finalidad que los estados financieros sean presentados lo más apegados a la realidad.

Se anexa al presente, reporte del área de Supervisión de Obra correspondiente al mes de febrero 2019.

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

*J. Alvarado Capetillo*  
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO  
CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

Dictamen del mes de febrero del 2019 por la parte del área de Supervisión de Obra de la Contraloría

Se revisaron las obras licitadas y adjudicadas por el comité de adquisiciones y arrendamientos de Coordinación de Desarrollo Social Municipal (Ramo 33) en el último trimestre del 2018 esto en base cumplan el catálogo de conceptos y los volúmenes de obra pagados por el municipio y también los gastos indirectos de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal para que cumplan con la documentación correspondiente para su respaldo fiscal y la comprobación de la aplicación del los fondo de Ramo 33 tanto como el egreso del combustible cargado al fondo de participaciones federales, Ramo 28

1. Se recibe oficio CDSM/0135/2019 Y CDSM/0136/2019 por parte del departamento de espacios Educativos de la Coordinación de Desarrollo de Social Municipal el desahogo de observaciones realizadas por la revisión de expedientes unitarios de obra para fiscalización y comprobación del egreso del recurso del Fofo de Infraestura Social Municipal FISM
  - 1.1. Se desahogo lo solicitado de la cedula CIM-SO-017-2019 correspondiente a la obra "Construcción de un techo (en el área de impartición de educación física) en la escuela Revolución Mexicana de la col. Santa Ana se anexaron documentos comprobatorios
    - Numero de obra o POA - 2018-8773
    - Número y Contrato correspondiente
    - Empresa asignada para la ejecución de dicha obra Reyna Edificaciones, S.A. de C.V.
    - Comprobación de orden de pago y respaldo de la factura con la comprobación del volumen ejecutado se recibe
      1. estimaciones
      2. generadores de obra,
      3. planos de avance de obra
      4. fianza de garantía para cumplimiento del contrato
      5. supervisiones por Coordinación de Desarrollo Social Municipal
      6. bitácora de obra
      7. bitácora grafica
      8. fianza de vicios ocultos
      9. acta de entregar recepción de la obra
  - 1.2. desahogo de lo observado en la falta de documentación del expediente unitario referente a la obra "construcción de un techado atípico de 15 x 26 m (en el área de impartición de educación física) en la escuela Técnica No. 78, Colonia San Isidro
    - acta de entrega recepción
2. el día 28 de febrero del 2019 se realizo la supervisión de obre general ejecutadas con fondos del ramo 33 en la cabecera Municipal en las cuales se auditaron y cuantificaron las siguientes obras esta para la buena aplicación del recurso y que cumplan con los volúmenes de obra contratados
  - 2.1. Se revisaron las siguientes obras del departamento de agua potable y alcantarillado



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

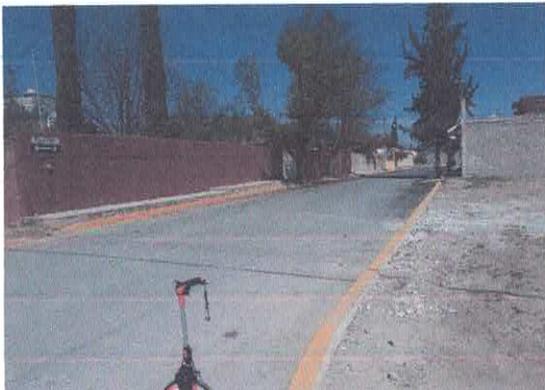
**MATEHUALA**  
*Una nueva historia.*



- Construcción de líneas de alcantarillado con longitud de 1,138.77 ml en calle villa Hidalgo, cd. valles y av. compositores; todas entre Matehuala y cd. del Maíz, calle cd del Maíz; entre villa Hidalgo y Manuel esperón; entre cd. del Maíz y Xilitla, col las Animas
- Ampliación de red de agua potable en la calle Azcapotzalco; entre Cuitláhuac y Coyoacán, calle Tlacopan; entre Cuitláhuac y Texcoco, calle Texcoco; entre Tlacopan y Mexicana, y calle mexicana; entre Iztapalapa Y Texcoco, col. valle de México.
- Ampliación de red de Alcantarillado en la calle Tangamanga; entre plan de Guadalupe y av. Fundadores, y av. Fundadores; entre Tangamanga y Mar caspio, col. Valle de la Lagunita

## 2.2. Obras del departamento de Pavimentos

- Pavimentación de la calle Guadalupe entre av San francisco y Camino Viejo a la Paz, col. Guadalupe
- Pavimentación de la calle Altamirano entre Av. Las Torres y Rep. De Argentina. Col. Vista Hermosa. la obra cumple con lo cotejado en el catálogo de conceptos del expediente unitario solo falta la renivelación de dos cajas de válvulas de agua potable lo cual se realizó la notificación al Departamento de Pavimentos de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal para hacer las notificaciones al contratista
- Pavimentación de la calle Alfonso Álvarez entre Sacramento y Maromas y Sacramento entre Alfonso Álvarez y Carlos Vivanco, col. Concepción.
- Pavimentación de Alfonso Álvarez entre Maromas y San Bartolo, col. Concepción
- Pavimentación de la calle Arrollo entre calle pról. Aldama y Carlos Vivanco col. Concepción
- Rehabilitación de calles y caminos a través de mezcla asfáltica en caliente en cabecera Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

**MATEHUALA**  
*Una nueva historia.*

### 2.3. Obras de Espacios Educativos

- Construcción de un techado atípico de 15.00 x 26.00 m (en área de impartición de educación física esc. Sec. No. 78, col San Isidro
- Construcción de un techado de estructura atípica (en área de impartición de educación física) en escuela primaria revolución Mexicana de la localidad de Santa Ana oriente.



3. El 27 de febrero del 2019 se entrega a Coordinación de Desarrollo Social Municipal el oficio MMA/CIM/055/2019 para el conocimiento de las observaciones CIM/012/2019 y sus posteriores 013, 014, 015, 016, 017 para desahogo de estas, debido al resultado de la revisión de Expedientes Unitarios de obra para su buena conformación y justificación de la aplicación de los fondos de ramo 33 y para enviar la su revisión de la cuenta publica y la a la Auditoria del Estado
4. El 28 de febrero se acude a Coordinación de Desarrollo Social Municipal para la revisión de expedientes unitarios de obra
5. El 22 de febrero se hacen observaciones mediante oficio MMA/CIM/053/2019 a Oficialía Mayor respecto del gasto indirecto del consumo de combustible con cargo el fondo de Ramo 28
6. El 18 de febrero se realizó el oficio MMA/CIM/039/2019 para pedir el avance del Programa de Obra Anual POA y se publique a tiempo en COMPRANET y entrega de observaciones de revisión de expedientes de obra de agua potable
7. 11 de febrero se realizaron observaciones de los egresos del Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal FAFM 2019 y observaciones de obras mediante oficio MMA/CDSM/036/2019

